Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía de LA MERCED CALDAS

CIP-CPS-076-2025

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS

CERTIFICA

Que el Municipio de La Merced dentro de su planta de personal no cuenta con el personal suficiente, ni idóneo, que pueda desarrollar y ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PROCEDIMENTALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN –DNP–."

Por lo anterior se hace necesario contratar una persona externa que cumpla con la necesidad que la entidad territorial pretende satisfacer.

Para constancia se firma en La Merced, el 20 de agosto de 2025.

Cordialmente,

MARIA JOSE RONCANCIO MEJIA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Adriana Noreña
Abogada contratista
Sec. Gobierno

ALCALDÍA